



**Secretaría**  
Ayuntamiento de Pedrezuela  
(28723 Madrid)

**DECRETO DE ALCALDÍA**

**ASUNTO:** NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1 b) y 23.1 de la ley 7/85, de 2 de abril; y 35.2.d) y 112. 3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, tras mi nombramiento como Alcalde en el Pleno extraordinario celebrado con fecha de hoy, **HE RESUELTO:**

*1. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:*

- *Dña. Yolanda Esther Gonzalez Gabriel*
- *D. Ignacio Joaquín Laguna Merchán*
- *D. Francisco Javier De Lucas Herrero*

*2.- Corresponderá a la Junta de Gobierno de Local, así integrada, y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyan las leyes.*

*3.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.*

*4.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.*

*5.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.*

*6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.*

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El Alcalde  
Documento firmado electrónicamente